



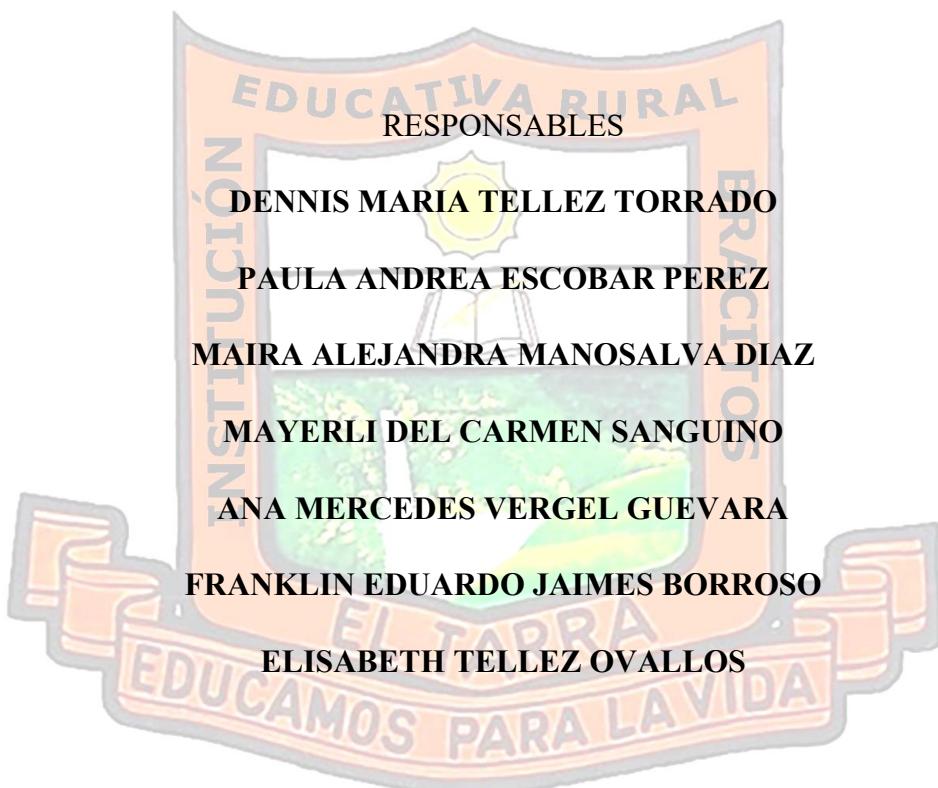
República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

PROYECTO TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS



INSTITUCION EDUCATIVA RURAL BRACITOS

EL TARRA, NORTE DE SANTANDER

2025

*"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



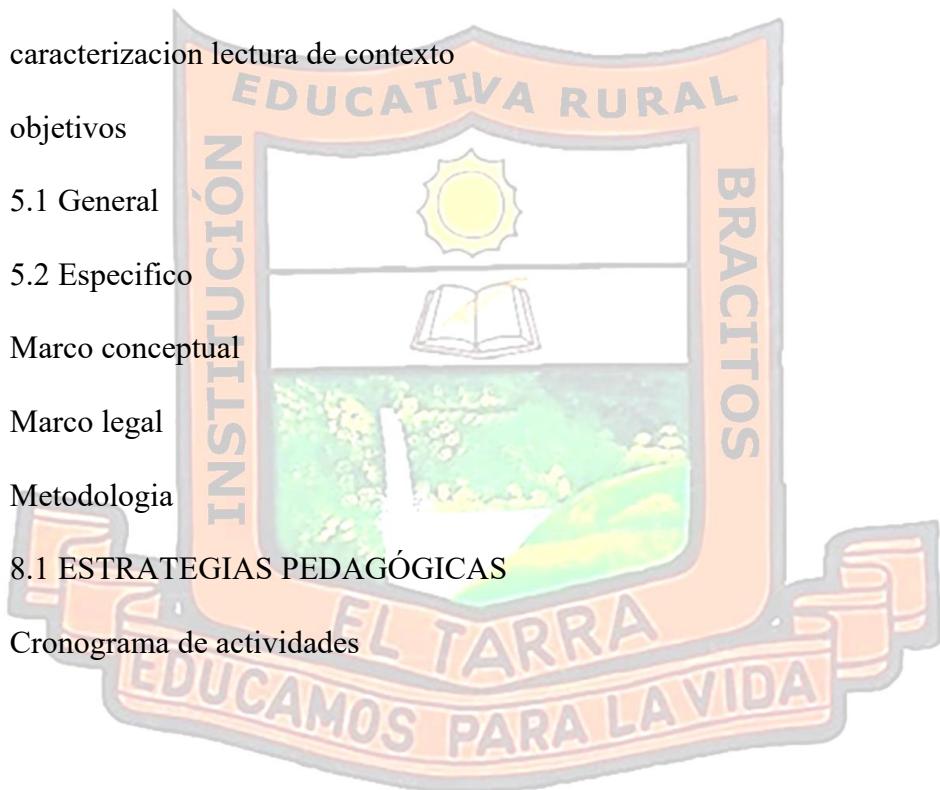
República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos
Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

Tabla de contenido

1. Introducción
2. Problema
 - 2.1 descripción del problema
3. justificación
4. caracterización lectura de contexto
5. objetivos
 - 5.1 General
 - 5.2 Específico
6. Marco conceptual
7. Marco legal
8. Metodología
 - 8.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS
9. Cronograma de actividades



1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza de los derechos humanos ha adquirido gran relevancia en la actualidad debido a la necesidad de enfrentar y vivir en un mundo con retos cada vez más complejos. Considerando la convivencia humana, la importancia de vivir en paz, el amor, el respeto, la

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

autoestima y la amistad, surge la necesidad de implementar este proyecto para crear un entorno más favorable. En este proceso, la familia, la escuela y la sociedad juegan un papel crucial como herramientas educativas, siendo pilares fundamentales en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.

El objetivo de este proyecto es promover y fortalecer tanto el conocimiento como la práctica de los derechos humanos, a través de actividades que faciliten su comprensión profunda, como base de su formación. Esto les permitirá expresarse libremente, compartiendo sus pensamientos y emociones. Es conocido que a medida que los niños y adolescentes crecen, van formando sus propios juicios, y los derechos humanos son una parte esencial de este proceso, contribuyendo a su desarrollo integral como seres humanos.

Se espera que, mediante diversas actividades relacionadas con el aprendizaje y la aplicación de los derechos humanos, los estudiantes logren un desarrollo pleno y armonioso dentro de la familia y la sociedad, y también que comprendan y respeten las normas que aseguran su bienestar como personas únicas e irremplazables.

2. PROBLEMA

Identificar factores que inciden a la agresividad a en el escenario escolar

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

*"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

La educación en derechos humanos tiene como objetivo fundamental la creación de sociedades en las que la dignidad humana no sea vulnerada ni pisoteada. En este sentido, no basta con limitarse a denunciar o castigar los abusos una vez que ya han ocurrido, sino que es necesario prevenirlos desde su raíz. La prevención de violaciones a los derechos humanos depende en gran medida de que las personas conozcan sus derechos, los defiendan activamente y, lo más importante, respeten y protejan el ejercicio de esos mismos derechos por parte de los demás. Por lo tanto, la educación en derechos humanos se convierte en una herramienta esencial para promover tanto el conocimiento como el respeto de estos derechos. Al poner en práctica estos principios, esta educación actúa como un medio efectivo para evitar las violaciones a los derechos fundamentales de las personas.

Además, la educación en derechos humanos busca construir una convivencia pacífica, democrática y respetuosa de la vida y las libertades individuales. Aspira a crear una sociedad más igualitaria, justa y solidaria, en la que todos los individuos, sin excepción, puedan disfrutar de sus derechos de manera plena y sin discriminación. En última instancia, el objetivo es lograr una sociedad más humana, que valore y promueva el respeto mutuo y la dignidad de cada ser humano. En este contexto, la educación en derechos humanos se convierte en un "motor de transformaciones individuales y sociales", impulsando un cambio profundo en la manera en que las personas se relacionan entre sí y con su entorno.

Desde esta perspectiva, el propósito de esta investigación es explorar las fortalezas y debilidades que existen en la enseñanza y práctica de los derechos humanos dentro del



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

contexto escolar, evaluando cómo se manifiestan en la vida cotidiana de los diferentes actores educativos. A través de este análisis, se busca identificar áreas de mejora y proponer soluciones que fortalezcan los procesos educativos en torno a los derechos humanos. En última instancia, el objetivo es sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de conocer, respetar y aplicar los derechos humanos en todos los aspectos de la vida escolar. Este enfoque permitirá no solo mejorar la comprensión de los derechos humanos, sino también fomentar su ejercicio consciente y responsable en la vida cotidiana de los estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad escolar, contribuyendo así a formar individuos comprometidos con la defensa de sus propios derechos y los de los demás.

3 JUSTIFICACION

Este proyecto constituye una valiosa oportunidad para explorar y comprender cómo se viven los derechos humanos (DDHH) dentro de la institución educativa Rural Bracitos, con el objetivo de promover una convivencia armoniosa y respetuosa entre todos los miembros de la comunidad educativa. La idea es transformar las situaciones cotidianas en momentos de aprendizaje y reflexión sobre la importancia de respetar la dignidad de cada persona, lo que

*"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

contribuirá a crear un ambiente más inclusivo y respetuoso para todos. Este enfoque no solo busca identificar cómo se implementan los DDHH, sino también cómo mejorar su aplicación en la práctica diaria, favoreciendo el bienestar de estudiantes, docentes y personal administrativo, dentro de un marco de respeto mutuo y entendimiento.

La educación, entendida como un proceso de construcción cultural, plantea un reto global en la enseñanza y vivencia de los derechos humanos. A nivel mundial, existe la necesidad de integrar los derechos humanos en los sistemas educativos como una parte esencial del desarrollo humano, fomentando la creación de conocimientos en una sociedad que sea inclusiva, democrática y participativa. Este desafío cobra especial relevancia en un mundo cada vez más globalizado, donde las interacciones entre culturas y sociedades requieren de una mayor comprensión y respeto por los derechos de todos los individuos, independientemente de su origen, religión o creencias. Así, la educación en derechos humanos se convierte en un pilar fundamental para construir un futuro más justo y equitativo para las generaciones venideras.

En este sentido, es fundamental conocer las fortalezas y potencialidades que ya existen dentro de la comunidad educativa para promover los derechos humanos. Identificar las buenas prácticas que se han implementado hasta el momento permitirá no solo reconocer los avances alcanzados, sino también fortalecer las acciones que ya se están llevando a cabo. A través de actividades y situaciones concretas, se podrán reforzar los mecanismos que favorezcan la vivencia activa de los DDHH, creando espacios en los que se promueva la igualdad, la



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

solidaridad y el respeto mutuo entre todos los actores involucrados. Este proceso permitirá, además, impulsar un continuo mejoramiento en la práctica de los derechos humanos dentro de la institución, favoreciendo su integración en todos los ámbitos de la vida escolar.

El proyecto se apoya en un marco normativo sólido, tanto a nivel internacional como nacional, que respalda el derecho a la educación en derechos humanos. Se basa en la legislación internacional que promueve la dignidad humana y los derechos fundamentales de todos los individuos, así como en la Ley de Infancia y Adolescencia, que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En particular, se hace referencia a la Política Nacional de EduDerechos, que tiene como propósito garantizar el pleno y armonioso desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, permitiéndoles crecer en un ambiente familiar y comunitario que favorezca la felicidad, el amor y la comprensión, siempre en un contexto de igualdad y respeto hacia su dignidad humana. Este marco legal refuerza la importancia de proporcionar una educación que no solo forme en conocimientos académicos, sino que también promueva valores fundamentales como la equidad, la justicia y el respeto a la diversidad.

En resumen, este proyecto busca no solo identificar los logros alcanzados en la enseñanza y vivencia de los derechos humanos dentro de la institución educativa Rural Bracitos, sino también fomentar un ambiente en el que se reconozcan y se respeten los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa. Con ello, se espera contribuir al fortalecimiento de la convivencia pacífica y democrática, y garantizar que los derechos humanos se vivan de manera cotidiana, favoreciendo un desarrollo integral y equilibrado para todos los



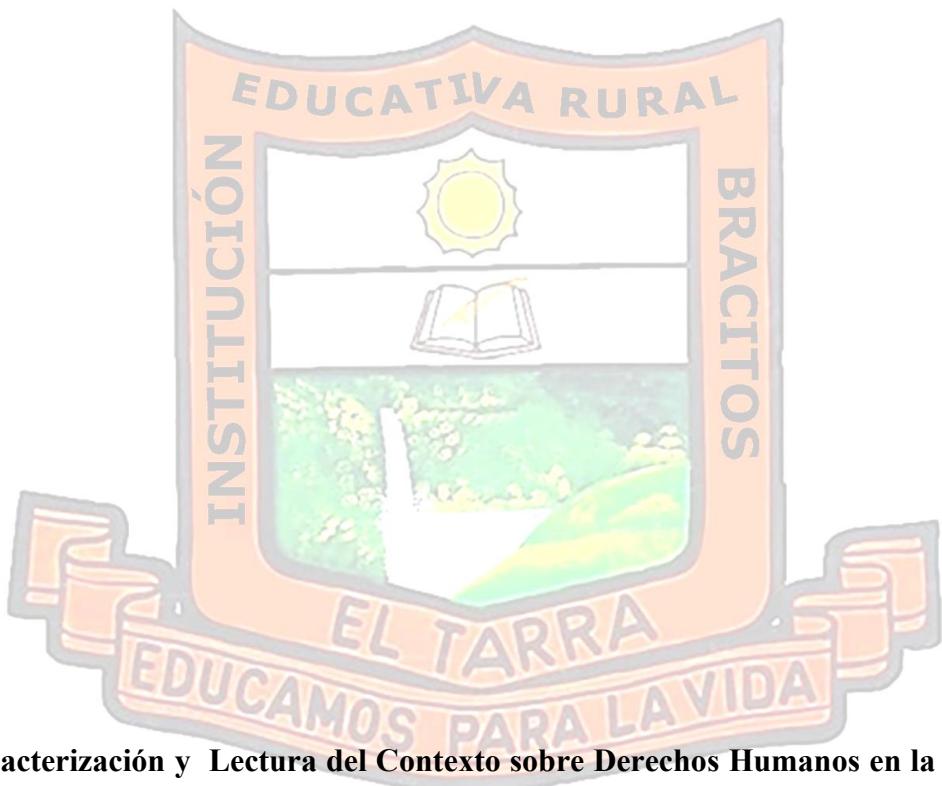
República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

estudiantes. La educación en derechos humanos, en este sentido, se convierte en una herramienta clave para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa, en la que cada individuo pueda vivir con dignidad, sin discriminación y en pleno ejercicio de sus derechos.



4. Caracterización y Lectura del Contexto sobre Derechos Humanos en la Institución

Educativa Rural Bracitos

Este proyecto está dirigido a los 529 estudiantes de la Institución Educativa Rural Bracitos, que abarcan los niveles de educación inicial, básica primaria, postprimaria y educación media. Estos niños, niñas, jóvenes y adolescentes son estudiantes activos, imaginativos y entusiastas. Se caracterizan por su gran curiosidad, aprendiendo constantemente de la

*"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

realidad que los rodea, mientras exploran y descubren un mundo lleno de oportunidades y desafíos.

A nivel del desarrollo, los estudiantes presentan una notable evolución en diversas áreas: psicomotoras, en las que dominan habilidades motoras finas, el sentido de lateralidad y la conciencia de su propio esquema corporal; cognitivas, en las que aún necesitan organizar su pensamiento a partir de sus experiencias personales y sociales; y sociales, donde comienzan a desenvolverse mejor en contextos de interacción, aprendiendo a comunicar sus pensamientos y emociones de manera verbal y gestual. En el ámbito moral, los estudiantes respetan las normas establecidas por los adultos, confiando en la autoridad y entendiendo que los actos correctos están basados en buenas intenciones.

Sin embargo, a pesar de este crecimiento, también se han identificado diversas dificultades dentro de la comunidad educativa que limitan el ejercicio pleno de los derechos humanos y reducen las posibilidades de una vida digna para muchos de los miembros.

Este contexto, marcado por desigualdades sociales y diversas dificultades, revela la necesidad urgente de abordar los derechos humanos desde una perspectiva integral, que no solo promueva la educación formal, sino también el acceso a un entorno que favorezca el desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes. En este sentido, el proyecto busca crear conciencia sobre la importancia de vivir y respetar los derechos humanos en todos los ámbitos de la vida escolar, a través de acciones concretas que fomenten el respeto, la equidad, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad educativa.

*"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

En resumen, la Institución Educativa Rural Bracitos enfrenta importantes desafíos en la implementación de los derechos humanos, tanto a nivel individual como colectivo. Sin embargo, también posee una gran oportunidad para transformar este contexto mediante la promoción de valores fundamentales como la solidaridad, el respeto mutuo y el cuidado del bienestar de cada miembro de la comunidad. Este proyecto busca ser un punto de partida para mejorar las condiciones de vida y aprendizaje, apoyándose en los derechos humanos como la base para una educación integral, inclusiva y transformadora.

5. Objetivos

5.1 Objetivo General:

Promover la enseñanza y vivencia de los derechos humanos dentro de la comunidad educativa de Bracitos, fomentando una convivencia respetuosa que valore la dignidad humana, para contribuir al desarrollo integral, armónico y respetuoso de todos sus miembros en el marco de los derechos humanos.

5.2 Objetivos Específicos:

- Identificar las fortalezas y debilidades en la implementación de los derechos humanos dentro de las prácticas cotidianas de la comunidad educativa, para comprender los avances y áreas de mejora en su vivencia diaria.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

- Fortalecer los mecanismos existentes en la institución que promueven la enseñanza y práctica de los derechos humanos, a través de actividades y estrategias educativas que contribuyan a la sensibilización y el conocimiento de estos derechos entre estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Crear espacios de reflexión y aprendizaje sobre los derechos humanos, a través de actividades pedagógicas, talleres y dinámicas que favorezcan el respeto a la dignidad humana, la igualdad, la libertad y la justicia.
- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la convivencia pacífica y democrática, promoviendo la participación activa de estudiantes y docentes en la defensa y el ejercicio de los derechos humanos.
- Integrar los derechos humanos en la vida cotidiana de la institución, utilizando el marco normativo nacional e internacional como base para la creación de un ambiente de aprendizaje inclusivo, solidario y libre de discriminación.

6. MARCO TEORICO

Desde hace un poco más de seis decenios se ha venido hablando por el respeto de los derechos humanos inherentes a todos los seres humanos y en todos los contextos, todo este interés tiene su base en los principales acontecimientos mundiales y de la lucha en pro de la dignidad, la libertad y la igualdad en todo el mundo. Sin embargo, “los derechos humanos no se reconocieron oficial y universalmente hasta que se establecieron las Naciones Unidas. La

*“Educamos para la vida”
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

convulsión y las atrocidades de la segunda guerra mundial y la incipiente lucha de las naciones coloniales por la independencia alentaron a los países del mundo a crear un foro para hacer frente a algunas de las consecuencias de la guerra y, en particular, para evitar que se repitieran los terribles sucesos vividos. Ese foro fue la organización internacional denominada “Naciones Unidas”.

Las Naciones Unidas desde su fundación en 1945 reafirmaron su gran interés en los derechos humanos de todos los pueblos que las integraban. Y así lo hacen saber en su Carta fundacional. Uno de los principales logros de las Naciones Unidas poco después de su fundación fue la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Este documento ha sido y sigue siendo muy importante en la vida de las personas de todo el mundo. De este modo por primera vez se enunciaban con detalles de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En la Declaración se considera que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca... de todos los miembros de la familia humana” y que esa dignidad está vinculada al reconocimiento de los derechos fundamentales a los que todo ser humano aspira, tales como el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país en caso de persecución; el derecho a la propiedad; el derecho a la libertad de opinión y expresión; el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

religión; y el derecho a no ser torturado ni sometido a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Esos derechos son derechos intrínsecos que deben disfrutar todos los habitantes de la aldea mundial (mujeres, hombres, niños y todos los grupos de la sociedad, desfavorecidos o no) y no “concesiones” que puedan retirarse, retenerse u otorgarse por capricho o voluntad de alguien”.

La Declaración Universal ha servido de base a gran número de instrumentos de derechos humanos posteriores que, en conjunto, constituyen la normativa internacional de derechos humanos. Entre esos instrumentos se encuentran el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), tratados que son jurídicamente vinculantes para los Estados que son Partes en ellos. La Declaración Universal y los dos pactos constituyen la carta internacional de derechos fundamentales. Los derechos enunciados en la Declaración y los dos pactos se han desarrollado en otros tratados como la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965), en la que se declara que la difusión de ideas basadas en la superioridad y el odio racial serán punibles conforme a la ley, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), en la que se prevén las medidas que deben tomarse para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública, la educación, el empleo, la salud, el matrimonio y la familia.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

De particular importancia para el trabajo en las escuelas es la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se garantizan los derechos humanos de los menores. La Convención, que fue aprobada por la Asamblea General en 1989, ha sido ratificada por más países que ningún otro tratado de derechos humanos. Además de proteger a los niños de los daños y los malos tratos y de proveer a su supervivencia y bienestar, por ejemplo, mediante la atención de la salud, la educación y la vida familiar, la Convención les da el derecho a participar en la sociedad y en la adopción de las decisiones que les conciernen.

Dentro de las medidas destinadas a crear una cultura de los derechos humanos cuentan también con el apoyo de los organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas tales como: “la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como de departamentos competentes de la Secretaría de las Naciones Unidas como la Oficina del Alto

Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, trabajan también en la promoción de los derechos humanos”.

En Colombia se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, además está el Defensor del Pueblo, las Personerías, las Comisarías de familia, la Contraloría, la



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



Procuraduría, la Fiscalía, la SIJIN, Colombia como estado parte de las Naciones Unidas ha basado la divulgación, protección y defensa de los derechos humanos en la DUDH, aquí se cuenta con la Constitución Política de 1991 donde se promulgan los principios, derechos, garantías y deberes de todas las personas residentes en el país, haciendo especial énfasis en la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana.

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se introdujo una figura encargada de la protección de los derechos humanos: El Defensor del Pueblo. Bajo la responsabilidad del Procurador de la Nación. (Título X, Capítulo 2, Art. 277).

A partir de la Ley General de Educación, en la educación formal, el Ministerio elabora propuestas dirigidas directa o indirectamente a la educación en derechos humanos. Desarrolla los lineamientos curriculares para las áreas obligatorias de ciencias sociales, ética y valores y constitución política y democracia; a la vez se promueve la educación en derechos humanos los cuales deben ser desarrollados en dichas áreas y deben hacer parte de los proyectos pedagógicos.

Además de socializar y acompañar la apropiación de los estándares y la consolidación de un sistema de evaluación, que posibilite orientar acciones de mejoramiento en los establecimientos educativos, el Ministerio entiende la importancia de promover programas

*"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

para el desarrollo de competencias; con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de estrategias orientadas a la construcción de ciudadanía desde sus ámbitos de acción, así como de continuar con la implementación de los temas transversales: Educación para la Sexualidad y la Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Educación Ambiental. Estos proyectos hacen posible la integración de diversos saberes en el desarrollo de competencias.

Atendiendo a las prioridades de la política de calidad y acorde con los avances que para ese momento tenía el Plan Nacional de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos – Planedh-, el Ministerio de Educación diseña el Proyecto

Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y lo estructura en tres componentes: pedagógico, formación de formadores y redes de apoyo y soporte institucional comenzando su ejecución en el 2005.

Es así como en desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos se construyó la propuesta contenida en las orientaciones pedagógicas, con las que el Ministerio de Educación Nacional brinda referentes conceptuales, pedagógicos y metodológicos para la implementación del Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos en las instituciones educativas del país.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

7. MARCO LEGAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece los principios fundamentales que protegen la dignidad humana y los derechos esenciales de todas las personas, sin distinción alguna. En el contexto educativo, los derechos como la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, el acceso a la educación y la no discriminación son fundamentales para la implementación de este proyecto.

Artículo 26: "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en las etapas elementales y fundamentales. La educación primaria será obligatoria."

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, la CDN establece los derechos de los niños y niñas a nivel mundial, incluyendo el derecho a la educación, a la protección contra la violencia, y a vivir en un ambiente seguro y saludable. Este tratado es clave para garantizar el bienestar de los estudiantes en la Institución Educativa Rural Bracitos.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

Artículo 28: "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, con miras a hacer efectivo este derecho progresivamente y sobre la base de la igualdad de oportunidades, adoptarán medidas..."

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)

Adoptado en 1966, este pacto reconoce el derecho de toda persona a gozar de una educación que fomente el pleno desarrollo de la personalidad humana. Se compromete a los Estados a adoptar medidas para que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad.

Artículo 13: "Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación."

Instrumentos Nacionales

Constitución Política de Colombia

La Constitución de 1991, en su artículo 44, garantiza los derechos fundamentales de los niños y niñas, destacando su derecho a la educación, a la salud y a la protección contra cualquier forma de violencia. Esto es esencial para la promoción de los derechos humanos en el contexto educativo.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

Artículo 44: "Los derechos de los niños son prevalentes sobre los derechos de los demás. Los niños tienen derecho a la educación, a la salud, a la alimentación, a la vida, a la seguridad y a la protección."

Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y Adolescencia

Esta ley establece el marco normativo para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Proporciona directrices para garantizar su desarrollo físico, mental y social en un entorno educativo y familiar seguro y saludable.

Artículo 16: "Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en condiciones de bienestar y a ser protegidos contra toda forma de abuso, maltrato, explotación y negligencia."

Ley 1620 de 2013: Ley de Convivencia Escolar

Esta ley busca regular la convivencia en los establecimientos educativos, promoviendo un ambiente de respeto y no discriminación, y protegiendo a los estudiantes contra cualquier forma de violencia en el ámbito escolar. Es clave para la implementación de estrategias que fomenten la paz y el respeto en el ambiente educativo.

"Educamos para la vida"

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

Artículo 1: "La presente ley tiene como objeto establecer las disposiciones para la convivencia escolar, promover un ambiente de respeto, de inclusión, de participación, y libre de violencia."

Ley 115 de 1994: Ley General de Educación

Esta ley establece las bases de la educación en Colombia y destaca la importancia de la educación en valores, la equidad y la calidad en todos los niveles. El proyecto de derechos humanos en la Institución Educativa Rural Bracitos debe estar alineado con esta ley, garantizando la inclusión, el respeto y la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Artículo 5: "La educación se fundamenta en el respeto a la dignidad humana, en el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad, y en la garantía de igualdad de oportunidades."

Política Nacional de EduDerechos

Esta política tiene como objetivo integrar los derechos humanos en los procesos educativos, garantizando el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en un ambiente de amor, comprensión y respeto a la igualdad y la dignidad humana. Esta política refuerza la necesidad de crear ambientes escolares libres de discriminación y violencia, promoviendo una educación para la paz.

*"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

8. METODOLOGIA

El siguiente proyecto se desarrollará con una metodología activa basada en la práctica de valores, de derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa. se realizará desarrollando cada una de las actividades del cronograma establecido para el año en curso y con la transversalidad en las áreas, ampliando las competencias donde los docentes y estudiantes se hacen partícipes, generando procesos y espacios de paz. Dentro de la metodología las actividades están apoyadas desde la planeación en cada uno de los grados, áreas correspondientes y actos culturales, que son responsabilidad del equipo de apoyo.

8.1 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Estratégias a utilizar desde las diferentes áreas:

- Talleres: “estudio de la constitución política de Colombia”
- Lanzamiento del proyecto de derechos humanos y democracia.

“Educamos para la vida”

Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

- Participación democrática, elegir y ser elegido.
- Organización de la elección del gobierno escolar.
- Campaña y realización de las elecciones.
- Presentación del consejo estudiantil y personero.
- Participación en diferentes actividades del consejo estudiantil.
- Celebración del día del estudiante.
- Dramatizaciones.
- Charlas sobre normas de urbanidad y rescate de actos cívicos.
- Pactos de aula
- Conformación del comité convivencia escolar
- Construcción de protocolos en la solución pacífica de conflictos.
- Orientación sobre normas utilizadas en los diferentes espacios públicos: colegio, iglesia, en la familia y normas de urbanidad.
- Construcción de normas escolares “manual de convivencia”
- Respeto por mis bienes personales y el de mis compañeros.
- Respeto por las formaciones.



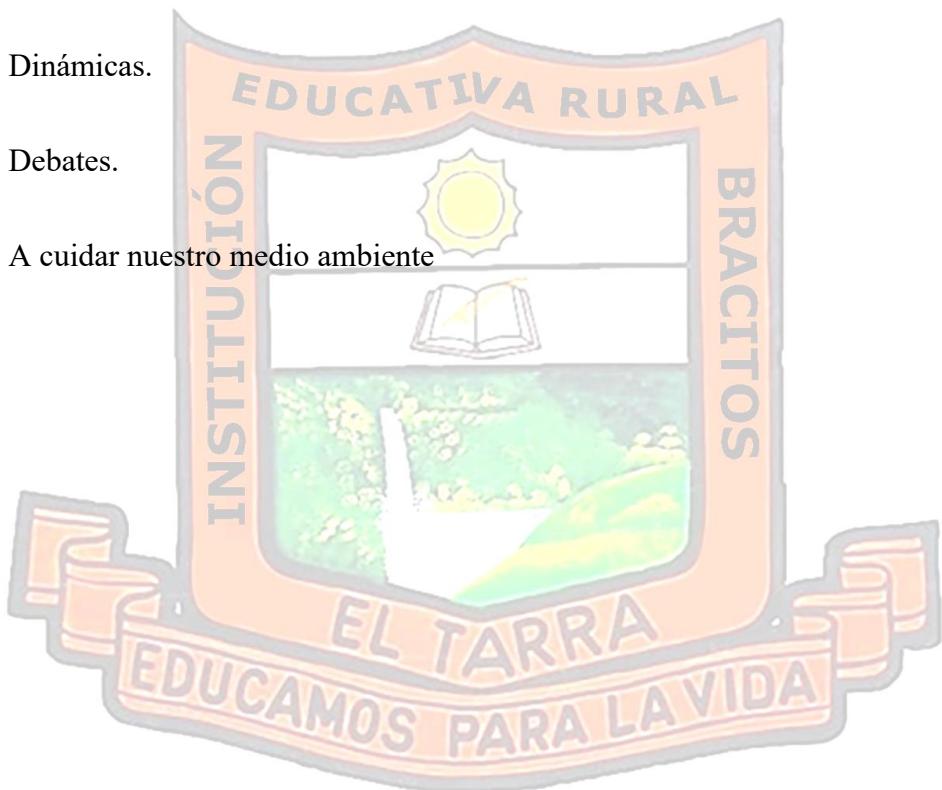
República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

- Respetar los turnos en los lugares públicos.
- A disfrutar de los espacios públicos, sin formar desorden
- Formulación de mi proyecto de vida
- A reconocer mis deberes para gozar de mis derechos.
- Dinámicas.
- Debates.
- A cuidar nuestro medio ambiente



"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025

Fecha	Actividad	Logro	Responsables	Recursos
Enero	Asignación de grupos de trabajo	Integrar a los docentes para la elaboración del proyecto	Director Docentes	Humanos
marzo	Documentación del proyecto	Priorizar los temas a tratar en el proyecto	Docentes	Humanos Tecnológicos Papelería Documentos
abril	Elaboración del Proyecto	Cumplir con los lineamientos estipulados	Docentes	Humanos Tecnológicos Papelería

"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA

mayo	Socialización del Proyecto	Reconocer la importancia de la implementación de este proyecto transversal	Docentes	Humanos Tecnológicos
julio	Ejecución del Proyecto	Desarrollar el proyecto en cada uno de las sedes	Docentes	Humanos Tecnológico
octubre	Día de los Derechos Humanos	Enfatizar la importancia de respetar la diversidad	docentes	Humanos Documentos papelería
noviembre	Evaluación y seguimientos	Medir los alcance del proyecto	Docentes	Humanos Documentos Evidencias

*"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra*



República de Colombia
Departamento Norte de Santander
Municipio de El Tarra
Institución Educativa Rural Bracitos

Decreto de creación No. 000339 de 11 de agosto de 2004. Arts. 188 y 189.
Decreto de modificación No. 00252 de 12 de abril de 2005. Art. 224 y 225. Lic. de
funcionamiento y aprobación de Estudios. Res. No. 00551 de 9 de noviembre de 2007.
Art. 3 Decreto de reorganización institucional de la oferta educativa N° 002665 del 14 de
nov. De 2023 NIT: 900226691-5 DANE: 254670000445



GESTIÓN
ADMINISTRATIVA



"Educamos para la vida"
Vereda Bracitos, Municipio de El Tarra